



**Inf. N°376/D.O./2019**

Colonia, 4 de abril de 2019

Habiéndose evaluado las ofertas presentadas a la Licitación Abreviada N°22/2019, se deja constancia que:

- la propuesta N°III de Matías Nicolas NEGRO ARRIOLA no se considera por no cumplir con puntos 2,1 y 3,3 de PCP.
- la N° VI de la firma HOVDOF S.R.L. no se considera por no cumplir con punto 3.1 de PCP.
- la propuesta N°V de le empresa GIOGEO S.R.L. no es considerada por no cumplir con el punto 3.3 de PCP.
- la N° IV de Martín Bianchi no es considerada por carecer de firma su oferta.

La oferta N°I) de **NUAMERICA S.A.** por un total de **\$u 1.898.320 (IVA inc.)**, es la que resulta más conveniente para la Administración.

**Por lo tanto, adjudíquese la presente a la empresa NUAMERICA S.A.**

Siga por su orden a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto para su intervención y Dirección de Compras para continuar con el trámite de adjudicación.



Ing. GONZALO SANTOS  
Departamento Gral. de Obras  
Intendencia de Colonia